CONTRATO Nº 258/2017

LPN Nº 06/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DEL EX HOSPITAL DE CLINICAS PARA LA HABILITACION DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA GOTZE INGENIERIA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 477 de fecha 09 de junio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**, RUC Nº 80046302-1, domiciliada en Tte. Ettiene y Décima, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Olga Beatriz Echague Ferreira**, con Cédula de Identidad N° 925.702, según Poder Especial otorgado por la Escribana Wilma Villalba Peralta con Reg. Nº 430, Esc. Nº44, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EX HOSPITAL DE CLÍNICAS PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL EX HOSPITAL DE CLÍNICAS PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta de la Contratante;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 320.156**.-

El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018, previa aprobación por Ley.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2017 Mantenimiento y Reparación de Obras del ex Hospital de Clínicas para la Habilitación del Centro Nacional del Quemado – Plurianual, convocado por el MSP y BS, según Resolución DGOC N°154 de fecha 14 de marzo de 2017. La adjudicación fue realizada por Resolución DGOC N°477 de fecha 09 de junio de 2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha del mismo, hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta adjudicada asciende a la suma de Gs. 768.150.220 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil doscientos veinte).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Remociones de mampostería	M2	EVENTO	2	13.050	26.100
2	Remociones de ducha	Unidad	EVENTO	1	40.500	40.500
3	Revoque pared interior una capa, con acabado fino para preparación de base de pintura, incluye revoques de base para azulejado.	M2	EVENTO	1	49.500	49.500
4	Instalación de cañerías nuevas de agua corriente y desagüe cloacal mingitorio	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
5	Piso - colocación de piso cerámico PI5 alto tráfico antideslizante, Incluye carpeta y base para piso.	M2	EVENTO	1	135.000	135.000
6	Azulejados de baños incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	1	81.000	81.000
7	Colocación de artefactos sanitario, migitorio sifonado, incluye accesorios y griferías para su buen funcionamiento.	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
8	Colocación y Provisión de puerta placa de 0,80 x 2,10, incluye contramarco, cerradura y bisagras	Unidad	EVENTO	2	540.000	1.080.000
9	Colocación de vidrio templado de 8mm, 0,60x0, 40, previa reparación de mampostería para su colocación color a definir en obra. Dirección administrativa	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
10	Visor de vidrio doble 1,00 x 0,80 , con su perforación para audio, con mesada de granito	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
11	Revestimiento de pared con yeso acartonado (tipo durlock)	M2	EVENTO	20	135.000	2.700.000
12	Colocación de artefactos de iluminación 2x40 con rejilla difusora	M2	EVENTO	2	288.000	576.000
13	Látex interior y exterior, previa limpieza y preparación de bases	M2	EVENTO	30	36.000	1.080.000
14	Sintético para Puertas.	M2	EVENTO	8	36.000	288.000
15	Remoción de balancines	Unidad	EVENTO	2	72.000	144.000
16	Provisión y colocación de Vidrio templando 1.00x1.00	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
17	Provisión y colocación de Vidrio templado 0,60x0,40	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
18	Provisión y colocación de Puerta corrediza 0,80x2,10	Unidad	EVENTO	1	765.000	765.000
19	Destronque de árbol con retiro de ramas	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
20	Piso cerámico en sanitario de vestuario mujeres	M2	EVENTO	25	135.000	3.375.000
21	Artefactos sanitarios con recuperación -vestuario mujeres	Unidad	EVENTO	5	54.000	270.000
22	Mampostería, incluye asiento, caseta de desechos	GL	EVENTO	1	540.000	540.000
23	Techo de tejas	M2	EVENTO	21	270.000	5.670.000
24	Ventana	Unidad	EVENTO	2	45.000	90.000
25	Patio adyacente a los consultorios	M3	EVENTO	10	90.000	900.000
26	Con mampostería	M2	EVENTO	80	130.500	10.440.000
27	Con yeso acartonado	M2	EVENTO	4	108.000	432.000
28	Revoque de Pared interior una capa, con acabado fino para preparación de base de pintura	M2	EVENTO	180	49.500	8.910.000
29	Provisión de piso cerámico PI5 , sshh de vestuario mujeres incluye carpeta y base para piso	M2	EVENTO	25	135.000	3.375.000
30	De artefactos sanitarios removidos	Unidad	EVENTO	5	54.000	270.000
31	Azulejos de colores 30 x 30 en sala de internado pediátrico = H = 1,50 m , incluye base para su colocación	M2	EVENTO	105	81.000	8.505.000
32	Azulejos de 30 x 30 en pasillos = H = 1,50 m , incluye base para su colocación	M2	EVENTO	120	81.000	9.720.000
33	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	190	81.000	15.390.000
34	Provisión de rampa metálica , removible , acceso a sanitario	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
35	Puerta vaivén , reutilizar existente	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
36	Puerta placa 0,80 x 2,10	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
37	Puerta placa 0,80 x 1,70	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
38	Ventana en vidrio templado 1,20 x 1,00	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
39	Visor de vidrio doble 1,20 x 0,80 , con la perforación para el audio	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
40	Instalación de cañerías nuevas de agua corriente y desagüe cloacal para lavamanos en consultorio , FISIOTERAPIA, incluye Reposición de piso existente	Unidad	EVENTO	3	720.000	2.160.000
41	Colocación de artefacto sanitario, lava mano - incluye accesorios y griferías para su buen funcionamiento.	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000

Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. MARCE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

42	Contrapiso	M2	EVENTO	60	63.000	3.780.000
43	Boca para toma	Unidad	EVENTO	5	99.000	495.000
44	Boca para luces	Unidad	EVENTO	2	99.000	198.000
45	Boca para aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
46	Boca para ventilador	Unidad	EVENTO	2	99.000	198.000
47	Colocación y Provisión de artefacto eléctrico , similar al existente	Unidad	EVENTO	2	270.000	540.000
48	Colocación y Provisión de ventilador de techo	Unidad	EVENTO	2	346.500	693.000
49	Cerámico PI5, antideslizante incluye carpeta y base para piso.	M2	EVENTO	16	126.000	2.016.000
50	Baldosones de Hormigón 40 x 40	M2	EVENTO	40	81.000	3.240.000
51	Zócalo cerámico	ML	EVENTO	21	31.500	661.500
52	Colocación de techo con tejas y tejuelones tirantes de fibrocemento, con membrana de 4 mm	M2	EVENTO	18	360.000	6.480.000
53	Colocación de techo con tejas y tejuelones, con membrana de 4 mm	M2	EVENTO	21	162.000	3.402.000
54	a- Canaleta alero desarrollo 60 con chapa Nº 26	ML	EVENTO	7	162.000	1.134.000
55	b- Canaleta embutida desarrollo 120 con chapa Nº 26	ML	EVENTO	7,2	216.000	1.555.200
56	c- Bajada externa adosado a muro desarrollo 40, chapa	ML	EVENTO	7,5	144.000	1.080.000
57	d-Registro pluvial de 0,50 x 0,50	Unidad	EVENTO	3	315.000	945.000
58	Revestimiento de pared con yeso acartonado (tipo durlock)	M2	EVENTO	8	130.500	1.044.000
59	Baranda metálica en gradas	ML	EVENTO	2	171.000	342.000
60	Escalones de mampostería ladrillos comunes y reparación del existente , incluye piso	M2	EVENTO	2	108.000	216.000
61	Pintura LÁTEX interior y exterior	M2	EVENTO	3,5	36.000	126.000
62	Pintura sintética para aberturas.	M2	EVENTO	400	36.000	14.400.000
63	Pintura sintética para techo	M2	EVENTO	18	36.000	648.000
64	Revestido con azulejos de 0,15 x 0,15	M2	EVENTO	20	81.000	1.620.000
65	Provisión y colocación de puerta 1,60 x 2,15	Unidad	EVENTO	1	1.170.000	1.170.000
66	Pintura sintética para aberturas	M2	EVENTO	7	36.000	252.000
67	Pintura látex interior	M2	EVENTO	10	36.000	360.000
68	Revestido con acero inoxidable mesadas existentes, con puertas batientes.	M2	EVENTO	3,8	1.080.000	4.104.000
69	Remoción de puerta existente	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
70	Provisión y colocación de Puerta que incluya mesada para servido , 0,90 x 2,10	M2	EVENTO	1	1.710.000	1.710.000
71	Relleno para subsanar desnivel	M3	EVENTO	4	90.000	360.000
72	Contrapiso	M2	EVENTO	2	63.000	126.000
73	Piso cerámico PI5, ANTIDESLIZANTE incluye carpeta y base para piso.	M2	EVENTO	2	135.000	270.000
74	Revoque de Pared interior una capa, con acabado fino para preparación de base de pintura	M2	EVENTO	3	49.500	148.500
75	Pintura látex interior	M2	EVENTO	3	36.000	108.000
76	Remociones de aberturas	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
77	Remociones de mampostería	M2	EVENTO	3	13.050	39.150
78	Cerramiento con mampostería incluye revoque y pintura	M2	EVENTO	20	130.500	2.610.000
79	Techo de chapas onduladas galvanizadas No 28 con estructura metálica pintadas de chapas doblada con cielorraso de membranas atérmicas de 5 mm con ambas caras de aluminio con cámara de aire de 1 cm	M2	EVENTO	15	450.000	6.750.000
80	Provisión y colocación de cielorraso de placas de FIBRAMINERAL	M2	EVENTO	15	135.000	2.025.000
81	Colocación de Piso cerámico PI5 , ANTIDESLIZANTE Incluye carpeta y base para piso	M2	EVENTO	14	135.000	1.890.000
82	Provisión y colocación Puerta metálica ,120x2,10 , doble hoja con vidrios incluidos.	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
83	Colocación de balancin REMOVIDO	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
84	Provisión y colocación de balancin similar al existente, con vidrios incluidos, 1,20 X 0,40	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
85	Pintura con látex	M2	EVENTO	10	36.000	360.000
86	Pintura sintética	M2	EVENTO	9	36.000	324.000
87	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	5	81.000	405.000
88	Provisión y colocación de balancin similar al existente, con vidrios incluidos, 0,60 X 0,40 , incluye Remoción de mampostería	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
89	Envarillado de mampostería en sshh	ML	EVENTO	2	72.000	144.000
90	Contra piso patio posterior	M2	EVENTO	60	63.000	3.780.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

91	Piso de Hormigón patio posterior	M2	EVENTO	60	171.000	10.260.000
92	Destronque de árbol	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
93	Provisión y colocación de tapas de Registros de Hº A º	Unidad	EVENTO	2	315.000	630.000
94	Rejilla de patio	Unidad	EVENTO	2	180.000	360.000
95	Remoción de puerta y mampostería	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
96	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	32	81.000	2.592.000
97	Provisión y colocación de Puerta vai ven con visor de 1,20 x 2,10	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
98	Cerramiento con mampostería 0,15 , incluye revoque , pintura	M2	EVENTO	7	130.500	913.500
99	Burlette en sala de revelado	Unidad	EVENTO	1	405.000	405.000
100	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	8	81.000	648.000
101	Provisión y colocación de extractor de D = 30, en sala de revelado, con su correspondiente instalación eléctrica	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
102	Cerramiento con yeso acartonado	M2	EVENTO	5	108.000	540.000
103	Provisión y colocación de Puerta corrediza con visor de 1,40 x 2,10	Unidad	EVENTO	1	1.080.000	1.080.000
104	Pintura a látex con enduido	M2	EVENTO	10	36.000	360.000
105	Colocación y Provisión de tela metálica - Deposito	M2	EVENTO	3	72.000	216.000
106	Provisión y colocación de piso rompecabezas en patio central y galería - adyacente a laboratorio, previa preparación de base	M2	EVENTO	150	117.000	17.550.000
107	Reparación de techo con estructura metálica, incluye bajadas	M2	EVENTO	45	108.000	4.860.000
108	Levantar reja metálica, divisora	M2	EVENTO	5	225.000	1.125.000
109	Remoción de banco existente	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
110	Reposición de piso exterior similar al existente , granito	M2	EVENTO	5	108.000	540.000
111	Escalones de mampostería ladrillos comunes y reparación del existente , incluye piso GRANITICO	M2	EVENTO	2	130.500	261.000
112	Baranda metálica INCLUYE PINTURA SINTÉTICA CON BASE DE ANTIOXIDO	ML	EVENTO	1,4	180.000	252.000
113	Provisión y colocación de pasto sintético	M2	EVENTO	25	252.000	6.300.000
114	Reparación de cantero , incluye cultivo de plantas , palmeritas y otras con flores de la época.(2 docenas)	GL	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
115	Provisión de tapa de hº Aº para registros	Unidad	EVENTO	2	270.000	540.000
116	Remoción de instalación sanitaria , agua corriente y desague cloacal	Unidad	EVENTO	2	180.000	360.000
117	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	2	54.000	108.000
118	Remoción de azulejos	Unidad	EVENTO	14	13.500	189.000
119	Reposición de instalación de agua corriente y desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
120	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	14	81.000	1.134.000
121	Colocación de artefactos sanitarios inodoro, lavamanos - incluye accesorios y griferías para su buen funcionamiento.	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
122	Colocación de Accesorios para baños, percheros, portarrollos, espejo 0,70x0, 60 jabonera, todos adosados a la pared según el diseño.	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
123	Provisión y colocación de piso cerámico PI5, ANTIDESLIZANTE.	M2	EVENTO	7	135.000	945.000
124	Piso de Hormigón patio posterior, previa preparación de base	M2	EVENTO	60	171.000	10.260.000
125	Rejilla de patio	Unidad	EVENTO	2	270.000	540.000
126	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	4	54.000	216.000
127	Remoción de puerta y mampostería	Unidad	EVENTO	2	45.000	90.000
128	Instalación de cañerías nuevas de agua corriente y desagüe cloacal para inodoro y lavamanos, incluye Reposición de piso existente	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
129	Colocación de artefactos sanitarios, lavamanos sin pedestal, inodoro para discapacidad, cisterna baja - incluye accesorios y griferías para su buen funcionamiento.	Unidad	EVENTO	1	4.050.000	4.050.000
130	Provisión y colocación de barras en acero inoxidable , fijas y móviles	Unidad	EVENTO	2	1.890.000	3.780.000
131	Provisión y colocación Puerta placa de abrir 0,90x2,10 incluye cerradura y herrajes corredizo	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
132	Remoción de piso cerámico	M2	EVENTO	35	13.500	472.500
133	Remoción de puerta	Unidad	EVENTO	2	45.000	90.000
134	Remoción de techo con estructura metálica existente -galería	M2	EVENTO	50	54.000	2.700.000
135	Provisión y colocación de piso vinílico ,alto tráfico , 4 mm	M2	EVENTO	220	135.000	29.700.000
136	Provisión y colocación de estructura metálica con techo de policarbonato alveolar.	M2	EVENTO	50	315.000	15.750.000
137	Cerramiento con yeso acartonado	M2	EVENTO	2	108.000	216.000
138	Provisión y colocación de puerta vai ven con visor de 1,43x 1,90	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

139	Provisión y colocación de puerta metálica de 1,21x 1,85-acceso a farmacia	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
140	Visor de vidrio doble 1,00 x 0,80 , con su perforación para audio, con mesada de granito	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
141	Pintura sintética techo conector	M2	EVENTO	50	36.000	1.800.000
142	Remoción de ventanas	Unidad	EVENTO	2	45.000	90.000
143	Provisión y colocación de ventana con vidrio templado ,1,92 X 80,3	Unidad	EVENTO	1	1.890.000	1.890.000
144	Provisión y colocación de ventana con vidrio templado ,1,24X 80,4	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
145	Reparación de cámara frigorifica , incluye motor rejilla para desagüe, puesta en marcha	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
146	Provisión y colocación de rejas metálicas	M2	EVENTO	2,65	135.000	357.750
147	Remoción de instalación sanitaria , agua corriente y desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	2	180.000	360.000
148	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	4	54.000	216.000
149	Remoción de ventanas y puertas	Unidad	EVENTO	3	45.000	135.000
150	Remoción de lavadero	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
151	Remoción de azulejos	Unidad	EVENTO	32	13.500	432.000
152	Reposición de instalación de agua corriente y desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
153	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	32	81.000	2.592.000
154	Provisión y colocación de puerta placa 0,80 x 2,10 , incluye marco ,contramarco, cerraduras y bisagras	Unidad	EVENTO	3	540.000	1.620.000
155	Revoque de Pared interior una capa, con acabado fino para preparación de base de pintura	M2	EVENTO	80	49.500	3.960.000
156	Pintura con látex	M2	EVENTO	240	36.000	8.640.000
157	Pintura sintética	M2	EVENTO	30	36.000	1.080.000
158	Pintura con látex - cielorraso	M2	EVENTO	55	36.000	1.980.000
159	Provisión y colocación de piso cerámico PI5, antideslizante. Incluye carpeta y base para piso	M2	EVENTO	15	135.000	2.025.000
160	Cerramiento con yeso acartonado	M2	EVENTO	30	108.000	3.240.000
161	Pintura para piso -resina	M2	EVENTO	60	45.000	2.700.000
162	Destronque de un arbol	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
163	Caminero de HºAº DE 10cm con varilla de 8mm cada 20cm, acceso peatonal y a caseta patológica , 2,00 m de ancho	ML	EVENTO	36	324.000	11.664.000
164	Techo de chapas onduladas galvanizadas No 28 con estructura metálica pintadas de chapas doblada con cielorraso de membranas atérmicas de 5 mm con ambas caras de aluminio con cámara de aire de 1 cm -Para descarga de farmacia	M2	EVENTO	40	450.000	18.000.000
165	Piso de HºAº, para vehículo de descarga para farmacia	M2	EVENTO	42	171.000	7.182.000
166	Remoción de escalera metálica	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
167	Remoción de piso cerámico	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
168	Remoción de mesada	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
169	Remoción de azulejos	M2	EVENTO	30	13.500	405.000
170	Remoción de instalación de agua corriente	M2	EVENTO	30	180.000	5.400.000
171	Remoción de PUERTA	Unidad	EVENTO	2	45.000	90.000
172	Remoción de mampostería	M2	EVENTO	3	13.050	39.150
173	Provisión y colocación de piso cerámico PI5, antideslizante Incluye carpeta y base para piso	M2	EVENTO	24	135.000	3.240.000
174	Cerramiento con mampostería 0,15	M2	EVENTO	7	130.500	913.500
175	Revoque de Pared interior una capa, con acabado fino para preparación de base de pintura	M2	EVENTO	30	49.500	1.485.000
176	reparación de techo de chapa	M2	EVENTO	3	108.000	324.000
177	Colocación de cielorraso de machimbre	M2	EVENTO	3	135.000	405.000
178	Provisión y colocación de ventana con vidrio templado ,1,20X 1,00	Unidad	EVENTO	1	1.530.000	1.530.000
179	Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80 x 2,10, incluye marco cerradura y bisagras	Unidad	EVENTO	1	1.620.000	1.620.000
180	Pintura con látex	M2	EVENTO	250	36.000	9.000.000
181	Pintura sintética	M2	EVENTO	3	36.000	108.000
182	Pintura con látex - cielorraso	M2	EVENTO	55	36.000	1.980.000
183	Canaleta alero y bajada	ML	EVENTO	25	126.000	3.150.000
184	Pintura sintética- canaleta	ML	EVENTO	25	36.000	900.000

Goize Ingeniería S.A
DECIMA Y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

185	Pintura sintética techo	M2	EVENTO	35	36.000	1.260.000
186	Bocas para tomas	Unidad	EVENTO	10	99.000	990.000
187	Bocas de luces	Unidad	EVENTO	4	99.000	396.000
188	Bocas para ventilador	Unidad	EVENTO	4	99.000	396.000
189	Bocas para aire acondicionado	Unidad	EVENTO	4	144.000	576.000
190	Artefactos eléctricos 2 x 40 , similar al existente	Unidad	EVENTO	4	288.000	1.152.000
191	Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	EVENTO	4	346.500	1.386.000
192	Remoción de piso cerámico	Unidad	EVENTO	2	13.500	27.000
193	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	2	54.000	108.000
194	Remoción de azulejos	M2	EVENTO	6	13.500	81.000
195	Remoción de instalación de agua corriente y cloacal	M2	EVENTO	2	180.000	360.000
196	Remoción de revestido metálico	ML	EVENTO	9	180.000	1.620.000
197	Reposición de instalación de agua corriente y desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
198	Reposición de piso cerámico	Unidad	EVENTO	6	135.000	810.000
199	Reposición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	2	54.000	108.000
200	Envarillado de mampostería en sshh	ML	EVENTO	2	72.000	144.000
201	Azulejados de incluye colocación de guardas de terminación, tipo 10x10 de colores o similares H=1,5 terminado.	M2	EVENTO	6	81.000	486.000
202	Colocación de Accesorios para baños, percheros, portarrollos, espejo 0,70x0,60 jabonera, todos adosados a la pared según el diseño.	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
203	Pintura con látex interior y exterior	M2	EVENTO	214	36.000	7.704.000
204	Pintura sintética- aberturas, escalera	M2	EVENTO	20	36.000	720.000
205	Pintura con látex - cielorraso	M2	EVENTO	30	36.000	1.080.000
206	Bocas para tomas	Unidad	EVENTO	10	99.000	990.000
207	Bocas de luces	Unidad	EVENTO	3	99.000	297.000
208	Bocas para ventilador	Unidad	EVENTO	3	99.000	297.000
209	Bocas para aire acondicionado	Unidad	EVENTO	3	144.000	432.000
210	Artefactos eléctricos 2 x 40 , similar al existente	Unidad	EVENTO	3	288.000	864.000
211	Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	EVENTO	3	346.500	1.039.500
212	Rampa metálica en accesos a sshh	Unidad	EVENTO	3	1.440.000	4.320.000
213	Provisión y colocación de puerta con visor , reutilizar existente	Unidad	EVENTO	3	540.000	1.620.000
214	Visor en aberturas existentes	Unidad	EVENTO	5	135.000	675.000
215	Provisión y colocación de puerta corrediza 1,20 x 2,10 con visor - aislados	Unidad	EVENTO	3	765.000	2.295.000
216	Provisión y colocación de puerta vai ven 1,30 x 2,10 con visor - acceso sala de mujeres	Unidad	EVENTO	3	1.440.000	4.320.000
217	Cerramiento con yeso acartonado	M2	EVENTO	8	108.000	864.000
218	Pintura sintética- aberturas	M2	EVENTO	11	36.000	396.000
219	Pintura con látex interior , base enduido	M2	EVENTO	20	36.000	720.000
220	Instalación agua corriente y desagüe cloacal para bacha de esterilización	Unidad	EVENTO	1	720.000	720.000
221	Mesada con 2 bachas profunda , sobre estructura metálica y revestida en acero inoxidable esterilización , INCLUYE GRIFERIA PICO MOVIL , 2,95 ml	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
222	Instalación de agua caliente para mesada	Unidad	EVENTO	1	1.080.000	1.080.000
223	Revestido con azulejos sobre mesada	M2	EVENTO	3	81.000	243.000
224	Provisión y colocación de Zócalos de Madera	ML	EVENTO	220	27.000	5.940.000
225	Fabricación de una caseta para garrafa en área de cocina	Unidad	EVENTO	1	765.000	765.000
226	Provisión y colocación de balancines con vidrio para baños incluye posterior demolición de mampostería.	Unidad	EVENTO	4	495.000	1.980.000
227	Colocación de canaleta en área de Servicio Social	ML	EVENTO	8	162.000	1.296.000
228	Instalación de ducha teléfono en banco de sangre	Unidad	EVENTO	1	342.000	342.000
229	Colocación de puerta placa de 0,80x2,10 en banco de sangre	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
230	Bajada de canaleta	ML	EVENTO	6	144.000	864.000
231	Internados Adulto - Refuerzo de pared con estructura metálica, viga de estructura de chapa de 6mm doblada en forma de perfil T 8mts, con colocación de pilares de 5,20mts para soportar la viga.	Unidad	EVENTO	1	8.550.000	8.550.000
232	Limpieza Final de Obra	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Benítez
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

233	Piso Vinílico	M2	EVENTO	212	135.000	28.620.000
234	Demolición de pared 0,30 para puerta	Unidad	EVENTO	1	291.600	291.600
235	Provisión y colocación de marcos y puertas con sus respectivos contra marcos	Unidad	EVENTO	4	1.440.000	5.760.000
236	Remoción de Azulejo	M2	EVENTO	110	13.500	1.485.000
237	Remoción de revoque	M2	EVENTO	110	13.050	1.435.500
238	Revoque	M2	EVENTO	110	49.500	5.445.000
239	Reposición de azulejo para baño	M2	EVENTO	35	81.000	2.835.000
240	Cielorraso con fibra mineral color blanco	M2	EVENTO	235	135.000	31.725.000
241	Parte Eléctrica con tablero seccional completo	GL	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
242	Desmonte de inodoros	Unidad	EVENTO	2	54.000	108.000
243	Desmonte de lavatorio	Unidad	EVENTO	2	54.000	108.000
244	Instalación de sanitario de baños cloacal y agua corriente	Unidad	EVENTO	2	720.000	1.440.000
245	Reposición de artefacto Inodoro cisterna alta	Unidad	EVENTO	2	900.000	1.800.000
246	Revestimiento de pared con yeso acartonado (tipo durlock)	M2	EVENTO	70	135.000	9.450.000
247	Provisión y colocación de mesada de granito con bacha medida - 3,00x0, 55, base de mampostería, azulejado losa de hormigón, con estantes y puertas batientes.	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
248	Pintura epoxica	M2	EVENTO	250	135.000	33.750.000
249	Pintura con enduido interior	M2	EVENTO	80	36.000	2.880.000
250	Pintura con enduido exterior	M2	EVENTO	220	36.000	7.920.000
251	Desmonte de escalera	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
252	Escalera de 3 tramos con descanso según plano elaborado detalles - luz 1,20 mts de chapa antideslizante de 1/8 con estructura metálica soporte con barandas instaladas puestos en obra.	Unidad	EVENTO	1	14.400.000	14.400.000
253	Desmonte y montaje de estructura de techo tipo tinglado.	M2	EVENTO	130	108.000	14.040.000
254	Estructura tipo tinglado para estacionamiento detalles - techado con chapa galvanizada zingalum N° 26 con canaleta con chapa N°24 con pilates reticulados de perfilaría superficie a cubrir 130m2	GL	EVENTO	1	34.200.000	34.200.000
255	Cerco para protección de tanque	M2	EVENTO	50	297.000	14.850.000
256	Puesta en marcha del tanque para prevención de incendio y Provisión de agua motores, tableros, guardamotores, válvula de presión, reguladores de presiones, empalme a red principal de PCI. Incluye una estructura de techo para resguardo de equipos y maquinarias.	GL	EVENTO	1	47.663.270	47.663.270
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE.-						**768.150.220**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 0000000000667553 del Banco Itaú Paraguay S.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega provisoria será de 90 días, siguientes a la fecha de orden de inicio. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El plazo establecido para la ejecución de la obra podrá ser prorrogado por la CONTRATANTE, excepcionalmente, a causa del desabastecimiento comprobado en el mercado local de materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro; cuya provisión incide directamente sobre el avance normal de los trabajos.

Los días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas a causa de la falta de provisión de los materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro serán descontados del plazo contractual.

La correspondencia de la prorroga deberá ser elevada con el informe de los Fiscales de Obras.

Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

Una vez que la contratista reciba la notificación sobre la orden de inicio, el plazo de ejecución será de 90 días. -

Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de la orden de Ejecución, de comenzar las obras, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

a) la aprobación de autoridades públicas competentes que se indican en las CEC;
b) la entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en las CEC y fuere solicitado por el Contratista; y
c) la entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista, salvo disposiciones contrarias en las CEC.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CRONOGRAMA FÍSICO – TERMINACIÓN CENQUER

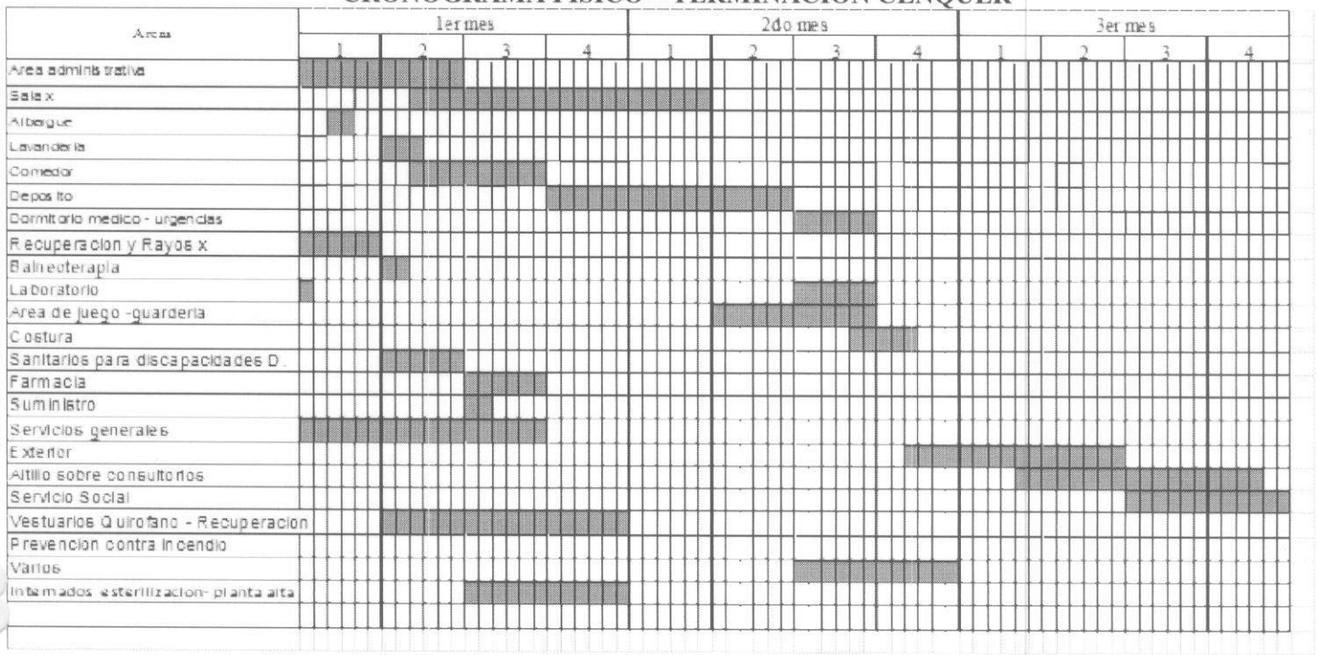

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Físicos; la misma deberá velar por la vigencia contractual y las pólizas de caución respectivas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero. **NO APLICA**

Las amortizaciones de Anticipo Financiero, si hubiere anticipo, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, **NO APLICA.**

La CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2.051/03 modificado por Ley N° 3439/07, Art. 81º del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

La CONTRATISTA deberá presentar al Contratante las demás Pólizas establecidas en la CGC 6.3.1 de las Condiciones Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
El detalle y la descripción de las obras adjudicadas, se inserta en el ANEXO N° 1 del presente Contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección Alcance de las Obras del PBC.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Ing. MARE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Götze Ingeniería S.A
DECIMA Y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Junio de 2017.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sra. Olga Beatriz Echague Ferreira
CONTRATISTA

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MIA. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	El Contratante: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
CGC 3.3	**No Aplica**
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: a) Condiciones especiales del Contrato; b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades y planos preparados por el CONTRATANTE; c) Las Condiciones Generales del Contrato; d) La Oferta y la lista de precios unitarios, y, los ajustes de cantidad que tuviere; f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato; y, la Resolución Ministerial de Adjudicación y las Adendas que tuviere.
CGC 4.5.1 y 4.5.5	Planos. Los planos estarán publicados en medio digital junto con el Pliego de Bases y Condiciones.
CGC 5.8	La Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 10 días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que la Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor del Contrato y deberá ser presentada por la Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: **Pagos de Premios**: Las Pólizas definitivas se presentarán acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes. **Reaseguros**: las garantías solicitadas deberán ser contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido: a) Constancia emitida por el Corredor (Bróker) del Contrato Automático de Reaseguros, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, porcentaje de participación, calificación, y vigencia del referido documento. b) En caso de que el monto asegurado sobrepase la capacidad del citado Contrato, indicar como ha sido colocado en Reaseguro Facultativo, debiendo mencionar el Nombre del reasegurador, porcentaje de participación, y la nota de cobertura del negocio realizado, nombre del contacto en el Reasegurador con el que se pueda certificar la cobertura, indicando cargo, dirección de e-mail, teléfono y fax del mismo.
CGC 6.1.3	El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta la recepción definitiva de la obra.
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de cumplimiento será liberada por la Contratante y devuelta a la Contratista a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que la Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 6.2.2	Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03.
CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: **Seguros**: la Contratista obtendrá y mantendrá vigentes los siguientes seguros en las condiciones establecidos a continuación. **1. Póliza Contra Todo Riesgo**: Antes de iniciar la Ejecución de los trabajos la Contratista tomará un seguro sobre la totalidad de los trabajos contratados mediante una Póliza de Todo Riesgo (ALL RISK), este seguro estará en vigencia hasta la Recepción Definitiva de los Trabajos. Esta Garantía deberá contar además de la cobertura Básica con cobertura para los siguientes riesgos: 1. Daños causados por Fenómenos Naturales, y 2. Remoción de Escombros

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Lic. Sergio Rolando Forte Riguelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

	2. Póliza de Seguros Contra daños a Terceros: antes de iniciar la Ejecución de los Trabajos la Contratista tomará un Seguro de Responsabilidad Civil en zona de Obras, que sean causados por la Contratista y/o sus bienes afectados a la obra, que estará en vigencia hasta la Recepción Provisoria de los trabajos, con las siguientes coberturas: 1. Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de una persona Gs. 75.000.000. 2. Lesión Corporal, Incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas Gs. 300.000.000. 3. Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000. **3. Póliza de Seguros contra Accidentes de Trabajo**: antes de iniciar la Ejecución de los trabajos la Contratista tomará un Seguro de Accidentes Personales que dará cobertura al personal afectado a la obra, la misma estará en vigencia hasta la Recepción Provisoria de los Trabajos, que cubrirá los siguientes riesgos: 1. Lesión Corporal, invalidez permanente o muerte por persona Gs. 75.000.000. 2. Gastos Médicos por persona Gs. 15.000.000. 3. Gastos de Sepelio por persona Gs. 7.500.000. **Franquicia:** los montos de las franquicias estarán siempre a cargo de la Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenida entre la Contratista y la Aseguradora. **Pagos de Premios**: Las Pólizas definitivas se presentarán acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes. **Reaseguros**: las garantías solicitadas deberán contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido: a) Constancia emitida por el Corredor (Bróker) del Contrato Automático de Reaseguros, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, porcentaje de participación, calificación, y vigencia del referido documento. b) En caso de que el monto asegurado sobrepase la capacidad del citado Contrato, indicar como ha sido colocado en Reaseguro Facultativo, debiendo mencionar el Nombre del reasegurador, porcentaje de participación, y la nota de cobertura del negocio realizado, nombre del contacto en el Reasegurador con el que se pueda certificar la cobertura, indicando cargo, dirección de e-mail, teléfono y fax del mismo.
CGC 10.1	Los precios comprenden. **No aplica**
CGC 13.3	El reajuste de precios se establecerá en base a la siguiente fórmula: $$R = Po \times \left(\frac{0.35\,S}{So} + \frac{0.40\,C}{Co} + \frac{0.25\,G}{Go} \right) - 1$$ Donde: - **R**- Valor del Reajuste - **Po**- Importe en guaraníes de cada certificado emitido conforme a los precios contractuales en función de todos los trabajos realizados y certificados, del que se extrae el porcentaje del anticipo otorgado. - - **So**- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. - **S**- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación - **Co**- Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. - **C** - Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación - **Go**- Precio del Gasoil (Lt.) establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas. - **G** - Precio del Gasoil (Lt.), establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación
CGC 14.2	Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden: **No aplica**
CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes 15 (quince) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo de la Contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas son los siguientes: **No aplica**
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: **No aplica**
CGC 15.4.1	**NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**
CGC 15.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, la Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.

Lotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: Los Certificados Mensuales de Trabajo, firmados por la Contratista, aprobados por el Director de Obra. El Contratante tendrá un plazo de 15 (quince) días calendario para emitir sus observaciones a cerca de los Certificados Mensuales de Trabajo presentados por la Contratista, caso contrario serán considerados aprobados. Todo pago será procesado solamente después que la Contratista protocolice su contrato ante Escribano Publico, inclusive el Anticipo.
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: - el monto de amortización por pago de anticipo; - monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo; - Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública; - Intereses por mora (A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO); - Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos de la Contratista.
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a la orden del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuyo RUC es 80000905-3. El pago de las facturas correspondientes a los certificados aprobados deberá efectuarse, a más tardar, dentro de los 30 (treinta) días de la aprobación de dichos certificados. La presentación de la factura será un requisito ineludible para el cómputo de dicho plazo.
CGC 17.3.2	**No aplica**
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: - La Contratista podrá iniciar los trabajos preliminares a los 10 (diez) días siguientes de suscribirse el Contrato, independientemente al desembolso del anticipo (si hubiere). Igualmente, podrá adelantar los trabajos respecto al conteo de los Plazos de Ejecución y podrá presentar los Certificados de Obras correspondientes. Una vez que la contratista reciba la notificación sobre la orden de inicio, el plazo de ejecución será de 90 días.-
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: es de cuatro días por mes.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Con la presentación de cada certificado mensual de trabajo serán realizadas verificaciones del avance de obra respecto a la Curva de Avance Físico – Financiero vigente. Si la contratista no termina total y satisfactoriamente la Obra en el plazo estipulado pagará al Contratante en concepto de penalización, la cantidad de 0,1% del monto contractual vigente, por cada día calendario de atraso. Si la Contratista incurre en algún incumplimiento de sus obligaciones contractuales o en una deficiente presentación en plazo o en forma de las certificaciones mensuales, la Contratante previa advertencia por escrito, aplicara a la Contratista en concepto de penalización por cada incumplimiento, la cantidad de 0,05% del monto contractual vigente. El monto penalizado se deducirá en el certificado mensual inmediatamente posterior a la determinación de la penalidad correspondiente. Las penalidades indicadas más arriba serán aplicadas de manera independiente y serán sumativas. En todos los casos las penalidades se calcularán de acuerdo a la proporción en guaraníes en que la Contratista cotice su oferta. La Contratista podrá ser penalizado hasta un máximo valor equivalente al 10% del monto del contrato vigente. Alcanzado este valor y si el retraso no fuera subsanado el Contratante actuará de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 53 de las CGC y en este caso podrá hacer efectiva la deducción de las penalidades correspondientes de los fondos retenidos como garantía, o reclamándola total o parcialmente al Fiador del fiel cumplimiento del Contrato
CGC 26.1	**No Aplica**
CGC 28.1	**No Aplica**
CGC 29.3	**No Aplica**
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	**No Aplica**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Original 03

CGC 33.1 y 33.2	Preparación de los Trabajos - Duración del periodo de movilización: 10 días calendarios a partir de la fecha del contrato. - La Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 10 días calendarios a partir de la fecha del contrato.
CGC 33.3 y 36.6.1	Bajo ninguna circunstancia debe interrumpirse las adecuadas comunicaciones y servicios públicos de todo tipo que atraviesen la zona de los trabajos, especialmente el tránsito de personas y el paso de aguas.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será: **TOTAL** - Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: **No aplica** - Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: **No aplica**. - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras **No aplica**.
CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en un plazo no menor a 3 (tres) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria de la obra.
CGC 49.2	Garantías Particulares. **No aplica**
CGC53.1 h)	Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes: **No Aplica**
CGC 57.2	Solución de Controversias Avenimiento: Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07. Arbitraje de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Comercio y Servicios del Paraguay.
CGC 59	Vigencia del Contrato El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha del mismo hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra.
CGC 61	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil Piso/Oficina: Dpto. Licitaciones – Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223-523 Fax: 021 223 523

Observación: Las clausulas en las que se indica el texto "NO APLICA", se considerará vigente lo expresado en las CGC.

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE ETTIENE - TELF.: 672.778/9

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.